

*Convocatoria a reflexionar sobre nuestra  
Facultad de Medicina de la  
Universidad de Chile  
para generar una nueva hoja de ruta<sup>1</sup>*

**Prof. Dr. Jorge Nogales–Gaete<sup>2</sup>**  
**Departamento de Neurología Sur**

**1.- Reflexionemos sobre nuestra Facultad de Medicina**

Si usted tiene una relación académica como docente o como alumno, o laboral funcionaria; si reconoce un sentido de pertenencia; si su actuar es testimonio del cariño y compromiso con la Universidad de Chile y su Facultad de Medicina, siga leyendo esta convocatoria... podría interesarle.

Si en su experiencia y análisis de la vida cotidiana de nuestra Universidad y nuestra Facultad le parece que la forma de gestión académica y relación de la institución con sus académicos y alumnos presenta una brecha respecto de la **mentalidad, esencia**

---

<sup>1</sup> Documento actualizado al 30 de junio 2013

<sup>2</sup>[nogalesjorge65@gmail.com](mailto:nogalesjorge65@gmail.com); [www.nogales-gaete.cl](http://www.nogales-gaete.cl)

y **finalidad (MEF)**, que suponemos propia de la Universidad de Chile, siga leyendo esta convocatoria... nosotros también estamos interesados

## 2.- ¿Qué es la Universidad de Chile?

2.1.- En su definición fundacional la **esencia** la Universidad de Chile se define como pública, laica y nacional. El carácter público define su pertenencia y compromete su servicio a todo el país. El carácter laico, traduce un sentido de liberación respecto de un eventual sometimiento ante algún credo, o a ideologías de ideas absolutas, sean estas religiosas, sociales, políticas o económicas. Finalmente, el carácter nacional no alude a una extensión geográfica o física de la institución, sino a la misión de atender con sus frutos las necesidades de toda la nación.

2.2.- La **finalidad** fundacional de nuestra universidad es tan ambiciosa y compleja como construir patria. Se busca vertebrar e integrar el tejido social del país, generando, traduciendo y usando el conocimiento en su integralidad, desde el arte y la filosofía hasta la ciencia y la tecnología. La finalidad busca aportar en la continua y dinámica construcción de la identidad de la nación. Para Andrés Bello el saber era una cuestión ética y social, relacionada con el progreso material y cultural de la nación.

2.3.- La **mentalidad** alude a la coherencia entre la esencia y la finalidad, es decir entre el ser y actuar. En el actuar debería reconocerse una forma de relación cotidiana y una actitud acorde con la transparencia, tolerancia, diversidad y excelencia.

2.4.- En la presentación de la actual página Web de la Universidad de Chile, en su párrafo introductorio se menciona lo siguiente:

*“La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión,*

*con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer”.*

2.5.- Por otro lado, en la sección objetivos estratégicos del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad se consigna lo siguiente:

*“Ser una institución integrada y transversal.*

*Ser reconocida como la universidad que cuenta con un cuerpo académico que tiene el mejor nivel en el país, convoca y forma los talentos jóvenes más brillantes, realiza actividades de investigación, creación y posgrado de mejor nivel en el país, logra una interacción más efectiva entre el conocimiento y el sistema social, cultural, educacional y productivo.*

*Ser una institución sustentable, con capacidad de gestión económica que asegure su autonomía académica.”*

### **3.- Interrogantes**

¿Considera usted que existe concordancia entre lo que se dice que aspiramos ser y lo que realmente somos y hacemos en esta Universidad y Facultad?

¿Reconoce usted si en los ámbitos cotidianos de nuestro quehacer y los modos de relación institucional, los valores de: tolerancia, pluralismo, equidad, independencia intelectual y la libertad de pensamiento, así también como los del respeto, promoción y preservación de la diversidad se cumplen?

¿Somos proporcionalmente efectivos, a lo que dice ser nuestra institución para lograr una interacción entre “nuestro conocimiento” y el sistema social, cultural, educacional y productivo? ¿Hemos expresado opiniones relevantes e influyentes en las materias públicas que enseñamos e investigamos sean clínicas o de gestión de salud? ¿Hemos asumido o al menos colaborado permanentemente en la gestión de alguna red de salud como Universidad, o al menos como Facultad? ¿Podemos encontrar en nuestras instituciones asistenciales clínicas directas o relacionadas en cuanto a

Universidad de Chile, un buen testimonio de compromiso social o de gestión financiera?

¿Somos una Facultad integrada y transversal en términos de participación, reconocimiento, respeto a la trayectoria, equidad y transparencia en lo que alude al trabajo académico, respaldo financiero y promoción directiva?

#### **4.- Convocatoria**

Si Ud. considera que aún nos falta para lograr el ideal, lo convocamos a ser parte de un movimiento que busca pasar el MEF de la Universidad de Chile, y por extensión de nuestra Facultad, desde el discurso a una forma efectiva de ser y actuar.

Este movimiento busca trabajar y cerrar la brecha que tenemos para aterrizar el MEF en lo cotidiano y en las grandes decisiones, y quien comparta este sentir está invitado a ser constructor de un ideario básico que oriente el presente y futuro de nuestra Facultad.

La invitación es a conversar y construir comunitariamente un proyecto de gestión, consecuente con el MEF de la Universidad de Chile, que nos permita generar propuestas y puntos de reflexión para discutirlos en la próxima elección de Decano de nuestra Facultad en el 2014.

##### **4.1.- Marco general del proyecto**

Buscamos rescatar y priorizar aquellos valores, tradiciones, responsabilidades y estilos fundamentales, para lograr una relación, interpares y de servicio, más digna, equitativa y justa, que testimonie y encarne el modelo de compromiso, pensamiento, trabajo y productividad que queremos para nuestros alumnos, la comunidad, nosotros mismos y la patria toda.

No podemos criticar al país por falta de transparencia, por un sistema electoral no representativo, por la desigualdad en la distribución de la riqueza, por el trato asimétrico a las dignidades de los ciudadanos a pie y las autoridades, por las decisiones centralizadas que no reflejan un conocimiento de las realidades locales de quienes serán afectados por las mismas y por un modelo de participación no vinculante, si no **vemos** que lo mismo está ocurriendo también en nuestra Universidad, si no **juzgamos** que es incorrecto y, finalmente, si no

**actuamos** consecuentemente para cambiarlo. El continuismo de actual gestión solo aumentara la brecha.

#### **4.2.- Criterios del Programa**

Atendiendo al dinamismo de las situaciones internas y externas que afectan a nuestra Facultad, más que proponer determinadas medidas nos hemos planteado en forma inicial un grupo de criterios generales y modos de trabajo (que se presentan a continuación), primero para convocar y luego para guiar nuestra discusión y trabajo comunitario con el objeto de construir un ideario de referencia.

El próximo equipo de decanato deberá trabajar por:

- I. Potenciar la identidad fundacional de la Facultad como parte de la Universidad de Chile en su carácter público, pluralista, laico y comprometido con el país.*
- II. Posicionamiento de la docencia de pregrado, postítulo y postgrado como actividad central de la Facultad, trazador de calidad y eje de la asignación de recursos.*
- III. Generar más oportunidades para mejorar las capacidades de los académicos en la función docente con diversidad en cuanto a niveles, duraciones y tópicos, con financiamiento institucional. Definir un perfil de la formación y las competencias del docente. Incluir la formación en materias de docencia como un elemento necesario y significativo en la carrera académica.*
- IV. Revisar y mejorar las instancias regulares de evaluación de la docencia desde la perspectiva de los alumnos. Generar instancias que permitan dinamismo en el traslado de los alumnos priorizados por rendimiento académico entre los distintos campus, con estímulos a los equipos docentes tanto que convoquen a los mejores como a los que tengan mejores resultados según indicadores de desarrollo académico.*

- V. *Desarrollar instancias y entes de gestión académica que atiendan y promuevan la carrera académica de los docentes.*
- VI. *Recuperar el respeto a la pertenencia, experiencia, trayectoria, carrera y categoría académica de los docentes, así como al desarrollo y gestión técnico-profesional de los funcionarios no docentes, en todos los ámbitos, y en especial en las promociones directivas.*
- VII. *Armonía en el desarrollo, y fluida interacción entre todos los “Pilares de la Facultad”: ICBM, IDIMI, Escuela de Salud Pública (Instituto de Salud Poblacional), Escuelas de **todas** las carreras de profesiones de la salud, Campus Clínicos, Hospital Clínico, Departamentos Clínicos, Departamento de Educación, Departamento de Bioética y Centros de investigación y trabajo clínico, temáticamente agrupados.*
- VIII. *Generar condiciones para que la investigación básica, clínica y de salud pública sea un eje de integración transversal entre todos los Pilares de la Facultad, y distintivo en nuestra identidad institucional por su relevancia y pertinencia. Incorporar en forma regular en los proyectos de investigación ayudantes alumnos de pregrado de todas las carreras de nuestra facultad, y docentes de unidades diferentes al centro gestor de cada investigación.*
- IX. *Reinserción y protagonismo de la Facultad en la red pública, con una presencia corporativa integral y transversal de todos los “Pilares de la Facultad” en cada uno de los campos clínicos, intentando participar en todos los niveles de la red. Fortalecimiento de rol institucional en la Atención Primaria y Entes de Medicina Ambulatoria.*
- X. *Utilizar al máximo las oportunidades de transparencia y participación comunitaria de **todos** sus estamentos que la institucionalidad provee en la gestión de la Facultad.*

- XI. *Generación de instancias de integración académica, funcionaria, cultural y social para lograr una identidad y compromiso país de la institución y sus egresados.*
- XII. *Representación ante las instancias que correspondan, Rectoría y Senado, de la inequidad del voto ponderado.*
- XIII. *Convocar a un grupo de trabajo transversal que revise o defina los criterios e indicadores de trabajo docente para luego presentarlos a discusión en las instancias de evaluación académica de la carrera docente, para lograr coherencia entre lo que los docentes deben hacer, hacen y lo que se valora en su promoción.*
- XIV. *Trabajar criterios y metodologías para la definición de las necesidades de profesionales de salud y perfiles de estos como aporte al país, de acuerdo con nuestra identidad y realidad del país.*
- XV.- *Convocar un grupo de trabajo conformado por representantes del decanato, consejo de facultad, miembros del senado y representantes transversales y triestamentales elegidos ad-hoc para esta finalidad, que tengan la misión de revisar los elementos e instrumentos de regulación de nuestra institucionalidad en cuanto a gobierno, participación y remuneraciones de modo de generar propuestas definidas, fundadas y representativas de nuestra comunidad para presentarlas en la Rectoría, Senado y otros organismos encargados de los procesos de modificación de nuestra jurisprudencia institucional*
- XVI.- *Revisar en forma corporativa y triestamental los programas curriculares de todas las carreras de la facultad, con énfasis y priorización de las que se encuentran en situaciones de innovación. Las mallas curriculares deben cautelar los mejores estándares académicos, permitir al egresado un destacado ejercicio de la profesión en lo*

*científico, técnico, ético y social acorde a un perfil propio de la identidad y rol social de nuestra universidad.*

*XVII.- Revisar la importancia en la formación de temas no exclusivamente clínicos como bioética, gestión de equipos y estructuras de salud, medio ambiente, medicina laboral, desarrollo de proyectos para concursos de fondos regionales de programas de salud y de reposición de equipamiento, regulaciones sanitarias y marco legal de la práctica profesional.*

Quienes se sientan convocados por esta propuesta, desde los diferentes pilares y estamentos de la Facultad, sean o no electores, les invitamos a contactarnos a nuestro correo electrónico: [nuevodecanato2014@gmail.com](mailto:nuevodecanato2014@gmail.com), sea para concertar conversaciones personales o con grupos pequeños sobre nuestro proyecto de Facultad, sea para incorporarse al equipo de trabajo o adherir a estas ideas así como también para proponernos nuevos elementos a discutir y eventualmente incorporarlos a esta hoja de ruta inicial de acuerdo a su factibilidad y concordancia.